



DISCURSO DEL
EXCELENTISIMO SEÑOR
RICARDO MARTINELLI BERROCAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA

**Debate general del sexagésimo octavo período ordinario de sesiones
de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

“La Agenda de Desarrollo Post 2015: Preparando el Camino”

Nueva York, 25 de septiembre de 2013

Señor Presidente:

Para mi país constituye un gran honor extenderle nuestras felicitaciones por su elección para presidir el 68° período de sesiones de la Asamblea General. Puede usted contar con el apoyo incondicional de la delegación de Panamá durante su gestión como Presidente de esta augusta cámara.

No podemos pensar en un tema más acertado y con fundamento para este debate de alto nivel, que enfocarnos en discutir sobre la “Agenda de Desarrollo más allá del 2015: Preparando el terreno”.

El tema nos invita a reafirmar nuestros compromisos de seguir trabajando para acordar entre todos la nueva agenda para el desarrollo. Una agenda que esté al servicio de nuestra gente y de nuestro planeta.

Los trece años que han transcurrido desde que identificamos la ruta de desarrollo con los Objetivos del Milenio, han sido testigos de la reducción más rápida de la pobreza en la historia de la humanidad.

En este sentido, a los panameños nos da un placer enorme estudiar los reportes que indican que medio billón de personas menos están viviendo por debajo de la línea de pobreza internacional, que las tasas de mortalidad infantil se han reducido en más de un 30%, las muertes por malaria han disminuido un cuarto, entre otros.

Panamá, ha presentado tres informes nacionales sobre los Objetivos del Milenio, los cuales han evidenciado los avances de nuestro país en mejorar las condiciones de vida de los habitantes; la priorización del tema de la pobreza en la agenda social y la intervención del Estado en el cumplimiento de metas claras, concretas y medibles para reducir la pobreza y disminuir las brechas de inequidad.

En ese sentido hemos logrado avances en diferentes áreas, en otras áreas tenemos notables avances; es allí donde debemos redoblar nuestros esfuerzos para conseguir brindarles mejores días a nuestros ciudadanos panameños, para que de este manera un “*Mejor Panamá llegue a Todos*”.

Panamá, en el año 2012 recibió de entre un grupo de 17 países el premio Américas 2012, en la categoría reducir la “Pobreza Extrema y el Hambre, y recientemente recibimos en nombre del pueblo panameño un reconocimiento de la FAO por alcanzar la meta 1.C del Objetivo Uno de Desarrollo del Milenio (ODM): lograr reducir la prevalencia de la subnutrición en un 50 % o más con respecto al nivel de 1990/92, a menos del 5 %, con lo cual nos sentimos complacidos por el trabajo realizado.

Por primera vez en la historia, la humanidad posee los medios tecnológicos, económicos y estructuras político-sociales para erradicar para siempre la pobreza extrema.

Con una agenda coordinada de desarrollo por parte del sector público, sector privado y la sociedad civil podemos liderar un proceso relevante que marque una diferencia que llegue a todos.

Por su capacidad y alcance, las Naciones Unidas ha jugado un rol facilitador que ninguna otra organización posee para coordinar esta conversación global sobre desarrollo, y tiene una responsabilidad especial con los Estados Miembros de aportar con evidencias, con pensamiento analítico y sus experiencias en el terreno.

En este sentido, deseo agradecer al Secretario General por la creación del Equipo de Tareas de Naciones Unidas y en particular la convocatoria del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes, cuyos extraordinarios esfuerzos nos dan hoy una visión más clara para poder tener una discusión más productiva de cuál es la *“ruta que vamos a seguir”*.

La agenda Post 2015 debe mantener un enfoque central en **erradicar la pobreza extrema** de la faz de la tierra en un tiempo determinado.

Las naciones hemos aprendido mucho sobre el *Desarrollo*. Nos hemos dado cuenta de que el Desarrollo que NO es Sostenible, simplemente no es Desarrollo.

Los Objetivos del Milenio guardaron silencio en temas de conflicto y el efecto de la violencia en el desarrollo global. Tampoco fueron incluidos los efectos y la importancia que tienen para el desarrollo las instituciones que garantizan la libertad de expresión y el Estado de Derecho.

El Gobierno de la República de Panamá considera que tenemos que integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales de desarrollo sostenible para avanzar con sostenibilidad y por eso apoyamos los esfuerzos que han resultado de las decisiones tomadas en Rio+20 y el trabajo resultante de las reuniones de alto nivel convocadas para la creación del Foro Político de Alto Nivel.

La desigualdad mundial continúa y aún está muy presente en esta conversación: 1.2 mil millones de personas dan cuenta por solo 1% del consumo mundial.

La República de Panamá, ha reformado exitosamente su comercio, sus políticas de impuesto y transparencia. De la misma manera hemos atendido nuestra regulación de mercados financieros y productividad, y como resultado hemos trazado un camino hacia el desarrollo en la medida de nuestras posibilidades.

Claro está, los retos cada vez son mayores y distintos a los anteriores. Financiar el desarrollo no es fácil pero nuestra capacidad es grande y los patrones de productividad son cada vez más sostenibles y equitativos.

Señor Presidente:

Panamá se suma a la propuesta de que la agenda post-2015 debe colocar el desarrollo sostenible en el centro y no debe dejar a nadie atrás.

La promesa original de los Objetivos del Milenio debe mantenerse y este nuevo trayecto hacia el desarrollo debe transformarse de *reducir* la pobreza a *terminar* con la pobreza extrema. Asimismo la lucha contra la inequidad debe ser parte sustancial de nuestra agenda de desarrollo que debe medirse por la inclusión social que el crecimiento económico genere.

La promoción y protección de los derechos humanos universales deben ser parte integral de una agenda de desarrollo post 2015.

De la misma manera que la institucionalidad y el Estado de Derecho deben ser medidos como aporte al desarrollo de los pueblos.

La sostenibilidad de nuestro planeta es igualmente crucial no solo para el desarrollo de nuestros pueblos, sino para la supervivencia del mismo.

La resolución de los problemas medioambientales y globales debe ser prioritaria en esta agenda de desarrollo. Por eso apoyamos la integración de objetivos de desarrollo sostenible en esta agenda post-2015.

Señor Presidente:

Los panameños consideramos que nada de lo que hablemos en esta sala será efectivo, si no forjamos una alianza mundial.

Necesitamos un nuevo espíritu de responsabilidad mutua, que respalde la agenda post-2015 y la gestión que hacen las Naciones Unidas para este fin.

Es indiscutible que la agenda post-2015 de desarrollo va a depender de nuevas alianzas económicas y de financiamiento.

Es inconcebible llevar al éxito la agenda post-2015 sin el apoyo activo del G20 y de las instituciones de cooperación económica y gobernanza, como el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio.

Usted ha tenido una oportunidad histórica de promover la plataforma para el desarrollo mundial, al tener aquí presentes a tantos líderes reunidos con un solo tema en mente.

Estamos convencidos al igual que usted, que un efectivo liderazgo político que emane del Evento Especial de los ODM's y del Foro, puede darnos un decisivo *momentum* para hacer un legítimo cambio en nuestra agenda post-2015.

Señor Presidente:

Mientras reflexionamos en estos momentos sobre la agenda de desarrollo post-2015, no podemos dejar de lado los propósitos para los cuales fue creada esta Organización, principalmente para

velar por el mantenimiento de la paz mundial, por el pleno respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos los habitantes del planeta, sin discriminación alguna.

En este sentido, no vamos a dejar pasar este momento sin expresar la profunda preocupación, que Panamá comparte con gran parte de los miembros de esta Asamblea, por la grave situación de Siria.

Condenamos, de la manera más enérgica, el uso de armas químicas en contra de la población civil en Siria; compartimos el criterio de que tales actos constituyen un crimen de "*lesa humanidad*" y que deben ser investigados y castigados de acuerdo con la normativa penal internacional vigente.

Hacemos un llamado firme a todos los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que asuman su responsabilidad de hacer cumplir el Derecho Internacional Humanitario y la protección internacional de los derechos humanos del pueblo sirio.

Nos preocupa la escalada de violencia que se viene dando en Medio Oriente, con amenazas veladas y abiertas de utilizar armamento nuclear para acallar el derecho de países y de pueblos de vivir en paz en sus territorios.

Este organismo mundial tiene el deber supremo de pronunciarse en forma enérgica y clara a favor de la defensa de la paz mundial y del derecho de la humanidad a seguir viviendo en el planeta.

En esta hora suprema de la vida y la supervivencia, no podemos hacernos a la idea de que no pasa nada grave y que la vida continuará, después de que el hongo atómico pronuncie su veredicto de muerte definitiva para la vida de todas las especies en el planeta.

En el Medio Oriente hay suficientes intereses con poder nuclear y capacidad para introducir y probar armamento de gran poder destructivo en dicho escenario de conflicto bélico, como para que nosotros, los aquí reunidos, ignoremos lo que está pasando.

Este no es el momento del avestruz, que oculta su cabeza bajo tierra creyendo que de ese modo aleja el peligro que le amenaza y salva su vida.

Más bien, ésta es la hora de la responsabilidad colectiva y de la firmeza en la defensa responsable de la paz mundial y de la vida.

Señor Presidente:

Comunico a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que mi Gobierno tuvo conocimiento de solicitud formulada por el Gobierno de la República de Nicaragua, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas, con miras a extender su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas.

Sin perjuicio del derecho que le asiste a la República de Nicaragua para presentar esta solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 76 de la referida Convención, mi Gobierno quiere expresar su profunda y enérgica preocupación en el sentido de que las coordenadas trazadas en la solicitud nicaragüense generan una inobjetable superposición a nuestros espacios marítimos y a los tratados concertados por la República de Panamá con los países vecinos, resultando afectada un área marítima aproximada de 49,892.54 kilómetros cuadrados.

El profundo malestar que sienten el pueblo y el gobierno de Panamá, no radica en la solicitud formulada por Nicaragua de extender su plataforma continental; sino en el hecho de que siendo países a los que nos unen lazos de amistad, proximidad geográfica, vecindad regional e integración política y económica, no se nos haya consultado antes de presentar dicha solicitud para examinar todas las afectaciones que pudieran derivarse.

La República de Panamá, por disposición de su Constitución Política Nacional, acata las normas del Derecho Internacional, por lo que en ningún momento ha desconocido la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia dentro de los métodos de arreglo pacífico de controversias contemplados en el Capítulo VI de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, es preciso señalar que conforme a lo establecido en el artículo 59 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, las Sentencias emitidas en el máximo Tribunal de Justicia de carácter universal no benefician ni perjudican a terceros Estados.

En razón de lo expuesto, mi Gobierno se ve en la imperiosa necesidad de rechazar categóricamente el intento de delimitación de las fronteras marítimas de la República de Nicaragua, porque vulnera los tratados vigentes con la República de Panamá, los cuales hemos cumplido de buena fe, así como nuestros legítimos derechos marítimos reconocidos y aceptados por la Comunidad Internacional en el área.

En demostración de lo afirmado haré acopio de todos los recursos necesarios, conforme al Derecho Internacional, a fin de reconducir la pretensión formulada en este sentido por la República de Nicaragua.

Señor Presidente:

Deseo hoy hacer referencia a un tercer tema que para Panamá reviste de gran importancia. El caso del buque mercante de bandera norcoreana Chong Chon Gang, aun arrestado en Panamá desde mediados del mes de julio.

Mi país, como Estado Miembro de este foro mundial, acata las normas y regulaciones que emanan de sus organismos internos.

Nuestra Constitución Nacional, en su artículo 4, establece que Panamá acata las normas del Derecho internacional. Y en obediencia a ese mandato hemos basado toda nuestra actuación como Nación.

El buque en mención transportaba material bélico no declarado procedente de la República de Cuba con destino a Corea del Norte.

Producto de información de inteligencia se le detuvo, previo a su tránsito por el Canal, sobre la posibilidad de que fuera droga la carga prohibida.

Luego del arresto se descubre que, escondidas bajo más de 200 toneladas de azúcar cruda, iba oculta una enorme cantidad de armas y equipos bélicos que por definición y destino, viola de manera clara mandatos del Consejo de Seguridad de esta Organización emanados de su Comité de Sanciones.

En cumplimiento de tales disposiciones, mi gobierno informa e invita a que un Panel de Expertos viajen a Panamá para verificar el hallazgo y constatar lo que para entonces era nuestra impresión preliminar, así expuesta por el Fiscal de Drogas bajo cuya autoridad se inició, de acuerdo con el derecho panameño, la investigación.

Dicho Panel viajó e inspeccionó el cargamento y luego rindió su informe preliminar, tal y como indican las Resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hoy tales constancias reposan en el Consejo y mi gobierno desea resaltar la importancia de nuestra actuación, no solo como Estado Miembro, sino en favor del respeto a las decisiones de este Organismo y en favor de la convivencia pacífica de las naciones.

Se trata de un precedente inédito y quizás irrepetible, por lo menos en nuestro Continente; de allí la importancia que hoy quiero destacar.

Panamá cumplió con su deber, como Estado Miembro, aún a costa de riesgos eventuales, costos materiales elevados y consecuencias que aún subyacen y que se definirán conforme a derecho panameño, tal y como lo disponen las Resoluciones 1718, 1874 y 2094 del Consejo de Seguridad.

Señor Presidente:

Como Presidente de un país soberano, no vengo a este foro a demandar acción alguna contra los países involucrados en este incidente.

Simplemente, Panamá aspira y solicita el reconocimiento de que nuestra actuación se fundamentó en el deseo inequívoco de cumplir con lo que esta Organización estableció.

Respetaremos el resultado de la investigación y dejamos claro que Panamá no tiene problema alguno con los Estados involucrados en este asunto, por lo que la solución tampoco es un tema bilateral a solucionar.

Los panameños cumplimos con nuestro deber y, ahora, esta Organización debe cumplir con el suyo, en un momento en el que el imperio del derecho internacional es la única vía para

solucionar los delicados problemas que amenazan la convivencia pacífica y humana de los pueblos del mundo.

Panamá, y el pueblo panameño, esperan con ansias ese justo reconocimiento que ofrecemos como un precedente importante en nuestras Américas.

Llamamos a la comunidad internacional a hacer cumplir fórmulas y soluciones orientadas a la paz.

Panamá se reafirma en su posición histórica de que la mediación y el diálogo deben ser las herramientas para afrontar todos los actuales conflictos en la región y buscar las soluciones que defiendan y protejan el derecho de los pueblos a vivir y trabajar en paz.

Señor Presidente:

Al acercarse la finalización de mi mandato, y siendo esta mi última intervención ante esta Asamblea General, deseo manifestar que siento la satisfacción del deber cumplido al dejar a Panamá en el sitio mundial que ocupa en este momento.

Dejamos un legado de estabilidad social y política, de un alto crecimiento económico sostenido en toda la región Latinoamericana y de avance en lo que concierne a la búsqueda y construcción del bien común de la nación panameña.

Voy a enumerar algunos índices favorables, que se refieren a nuestro crecimiento y bienestar social y cuya fuente son organismos internacionales de total y entera credibilidad.

En índice de Desarrollo Humano, Panamá está clasificado como un país de alto desarrollo humano:

- 2012: 0.780 puntos vs. 0.741 promedio en LatAm o 0.694 promedio en el Mundo. (Fuente: ONU).
- Es un país de 3,63 millones de habitantes (1.83 millones son hombres, 1.79 millones son mujeres) Fuente: (UN Human Development Report, 2013).

Índice de Alfabetismo:

- Panamá muestra un 94.1% (Fuente: UN Human Development Report, 2013).

Gasto Público en Educación y Cultura:

- Panamá invierte el 4.6% del PIB (Contraloría General de la República, 2009) el mayor de Centro América.

Esperanza de Vida:

- Mi país tiene un promedio de 76.3 años (UN Human Development Report, 2013).

En cuanto a disfrute de los Derechos Políticos:

- 1 (1= libre) (Según Freedom House, 2012)

El Ranking de Competitividad del Foro Económico Mundial señala que Panamá ocupa, en el 2013, la posición número 40 entre 148 países.

El grado de inversión de Panamá según Fitch's rating:

- Ascendió de BB+ (perspective positive)/ a BBB (perspective estable).

Según Moody's rating:

- Baa2 (perspective estable).

Y según S&P rating:

- Panamá ascendió de BB+ a BBB (perspective estable).

Según reporte de UNCTAD, Panamá logró mantenerse de líder dentro de los países de América Latina (AL) con la mejor conectividad marítima.

Según el índice de 2013, Panamá mejoró su calificación de 42,38 a 44,88, al igual que México de 38,81 a 41,80, mientras que Brasil descendió de 38,53 a 36,88.

De acuerdo con las estimaciones de la CEPAL,

- Paraguay lideraría el crecimiento económico en América Latina en 2013, con un alza en la tasa del PIB de 12,5%, seguido por Panamá (7,5%).

Según IMF las Estimaciones del PIB para el 2013 en la región son:

- Paraguay: 11% y Panamá: 9%

En resumen, Panamá se encamina hacia su pleno desarrollo y con el apoyo de la comunidad internacional seguiremos afrontando de manera responsable los desafíos que todavía tenemos por delante para llegar a ese anhelado desarrollo sostenible para bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Señor Presidente:

El año 2013 ha sido un año de grandes eventos internacionales para nuestro país.

Próximamente tendremos el honor de ser la sede por segunda ocasión de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, que debatirá sobre la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial, desde sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

De igual manera, seremos la sede de la próxima Conferencia de las Partes a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción el próximo mes de noviembre, dejando de manifiesto la prioridad que nuestro país le da a la lucha contra la corrupción como factor para el desarrollo.

Asimismo seguimos adelantando los proyectos para el establecimiento en nuestro país del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria y del Centro Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.

Dicho proyecto será nuestro aporte a la comunidad internacional, tanto a los actores humanitarios, como al Sistema de las Naciones Unidas, en total apoyo a las labores que realizan en favor de los más necesitados.

Señor Presidente:

Soy un hombre optimista, creo en la inteligencia humana, en la capacidad de nuestra especie para reconocer errores y peligros, para rectificar y asegurar su continuidad en el planeta.

Igualmente, la nación de hombres y mujeres que dirijo comparte los sueños de un mundo unido por sentimientos de respeto a la vida, de valoración y amor a la enorme herencia cultural construida por generaciones y generaciones de pueblos.

Estoy convencido de que por grandes que sean los retos y peligros que nos acechan, sabremos afrontarlos y resolverlos con valor e inteligencia.

Sin embargo, no puedo dejar de advertir sobre los grandes peligros que se ciernen en este momento y recordar que sólo la acción concertada y responsable nos hará superar esta difícil hora que afronta nuestra especie: la humana.

El multilateralismo está a prueba en este instante. Nos encontramos en uno de los momentos más graves y decisivos de la historia del planeta y de la especie humana.

Se trata de un momento sin precedentes: con graves decisiones que esta institución debe tomar para honrar la responsabilidad de cumplirla a nuestras poblaciones con resultados concretos.

Los gobiernos del mundo tenemos que centrarnos en elevar los niveles del debate para que este ambicioso contrato con la humanidad y con nuestro planeta sea alcanzado a tiempo.

De no hacerlo así, y permitimos que se desaten las pasiones que mueven intereses y llevan a los pueblos y naciones a conflictos y guerras, puedo asegurarles que con todo el poder destructivo que existe, serán muy pocas las oportunidades para la humanidad en la tierra.

Muchas gracias.